

Anexo. Ficha de identificación y equivalencia de procesos del Programa

Modelo General de Procesos	Número de Secuencia	Procesos del Programa identificados
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del Programa.	1	Planeación: diseño del modelo de intervención y proyección de las actividades que debe realizar cada unidad administrativa del Programa para ejecutar el modelo.
Difusión del Programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del Programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	2	Difusión del Programa: actividades para divulgar los objetivos y requisitos del Programa e incentivar el registro de empresas que deseen constituirse en Centros de Trabajo, así como de jóvenes que cumplen con los criterios de elegibilidad el Programa.
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del Programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.	5	Registro de becarios: los jóvenes que aspiran a recibir los apoyos del Programa ingresan a la plataforma digital, obtienen una clave de usuario, asientan sus datos personales y cargan archivos electrónicos que contienen su CURP, identificación oficial, comprobante de domicilio y comprobante de estudios.
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.	6	Validación del registro de becarios: consiste en verificar que los jóvenes que postularon para ser becarios del Programa satisfagan los criterios de elegibilidad establecidos en los Lineamientos, para tal efecto, se revisan los documentos remitidos el Programa: CURP, identificación oficial, comprobante de estudios y comprobantes de domicilio.
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del Programa.		No aplica
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del Programa).		No aplica

Modelo General de Procesos	Número de Secuencia	Procesos del Programa identificados
<p>Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.</p>	<p>7</p>	<p>Entrega de apoyos a los beneficiarios: consiste en: (1) habilitar la plataforma digital para que los aspirantes a becarios se puedan vincular con un Centro de Trabajo y recibir capacitación; (2) abrir una cuenta bancaria (convencional o electrónica) en favor de los becarios y transferir, mensualmente, los apoyos económicos; (3) dar de alta a los becarios ante el IMSS para que puedan recibir servicios médicos; (4) expedir, con el apoyo de tutores y por medio de la plataforma digital, una constancia de capacitación en favor de los becarios que concluyeron la capacitación en un Centro de Trabajo avalado por el Programa.</p>
<p>Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el Programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo con el objetivo planteado.</p>	<p>8</p>	<p>Evaluación mutua: cuestionarios de cinco preguntas que responden de manera individual los becarios y tutores. Con este instrumento se conoce la percepción que tienen los becarios sobre su relación con los tutores, y la percepción que tienen los tutores sobre el desempeño de los becarios.</p> <p>Verificación de Centros de Trabajo: inspecciones <i>in situ</i> que realizan los Mentores de la Nación para corroborar la existencia de los Centros de Trabajo, la presencia de becarios en los días y horario establecidos y en la ejecución del plan del trabajo.</p>
<p>Contraloría social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del Programa.</p>		<p>No identificado</p>
<p>Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el Programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.</p>	<p>11</p>	<p>Monitoreo y evaluación: consiste en la sistematización de datos e información sobre la gestión del Programa y en la elaboración de informes para las instancias fiscalizadoras de la administración pública federal y en la producción de insumos para la elaboración de los informes de gobierno y de la STPS.</p>

Procesos identificados que no coinciden con el Modelo general de procesos		
Otros procesos (nombre del proceso)	Número de secuencia	Breve descripción
Registro de Centros de Trabajo	3	Las personas físicas y morales interesadas en participar en el Programa se inscriben y envían la información requerida en los Lineamientos para que se determine su ingreso al Programa como Centros de Trabajo.
Validación de información de Centros de Trabajo	4	La información proporcionada por las empresas físicas y morales es corroborada por la Coordinación del Programa a fin de determinar si cumplen con lo establecido en la normatividad y, con base en ello, determinar su ingreso al Programa como Centros de Trabajo.
Administración y gestión del padrón y sistemas de información del Programa	10	Actualizaciones a los registros electrónicos de información durante la operación del Programa.